



Tribunal Electoral ratifica castigo por 62.2 mdp a Morena

La medida del INE que validó el Tribunal Electoral sanciona la opacidad del gasto en el proceso interno para elegir a la precandidata Claudia Sheinbaum.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó este miércoles una multa a Morena por 62.2 millones de pesos por la opacidad del gasto en el proceso interno para elegir a su precandidata presidencial, Claudia Sheinbaum.

Multa es ridícula, responde Morena

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la multa es ridícula y cede a las presiones del PAN.

“La multa a Morena que avala hoy el TEPJF es ridícula. El órgano electoral cedió a las presiones del PAN al aprobar un proyecto lleno de irregularidades. Esto no da certeza a los aspirantes y a los partidos políticos de ser un tema jurídico, sino una decisión política”, declaró según un comunicado.

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de ciudadanos están llamados a renovar 20,375 cargos federales, incluyendo la presidencia, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve gobiernos estatales.